

CONTACTA CON LA OFICINA DE EXTRANJERÍA DE MURCIA
infoin.murcia@seap.minhap.es

Este es un servicio de información mediante correo electrónico. Los TIPOS DE CONSULTA que pueden realizarse son los siguientes:

- **INFORMACIÓN GENERAL** cuando se haga una consulta sobre como realizar un determinado trámite que sea competencia de la Oficina de Extranjería de Murcia.

EL PROCEDIMIENTO es sencillo, tiene que remitir un correo electrónico a la dirección infoin.murcia@seap.minhap.es siguiendo las siguientes instrucciones.

- Utilice la palabra clave **INFORMACION GENERAL** en el campo asunto, cuando tenga dudas sobre como iniciar un procedimiento o qué tipo de procedimiento corresponde en un determinado caso, si es necesaria cita previa, si la presentación es personal o por correo y plazo de presentación. En el contenido del correo han de aparecer los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del ciudadano extranjero interesado.
 - Fecha de nacimiento (tal y como figure en el pasaporte)
 - Nacionalidad
 - Núm. Pasaporte (*)
 - N.I.E. (caso de conocerse)